I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Notificación edictal sobre extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas

N.º expediente: ED/472/2014 (C-5550-BU).

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D.ª Nicasia Saiz Lope, al carecerse de un domicilio válido a efectos de notificaciones en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del arroyo Valdepaules, en el término municipal de Avellanosa de Muñó (Burgos), con destino a riego, del que son titulares el Ayuntamiento de Avellanosa de Muñó y D.ª Nicasia Saiz Lope.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, n.º 5, de Valladolid, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), previa cita concertada telefónicamente al número 983 215 472, en cuyo plazo podrá manifestar ante esta Confederación lo que considere conveniente.

En Valladolid, a 21 de noviembre de 2014.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios,
M.ª Concepción Valcárcel Liberal